

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE
MINUTA NÚMERO 4
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2022

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA HADES BERENICE AGUILAR CASTILLO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Atención al Migrante de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia del diputado Jorge Ortiz Ortega y de las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo, María de la Luz Hernández Martínez, Martha Lourdes Ortega Roque y Martha Guadalupe Hernández Camarena. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos del veintitrés de junio de dos mil veintidós. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número tres, levantada con motivo de la reunión verificada el diecinueve de mayo de dos mil veintidós. - - - - -

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. El doctor John Robert Hernández, secretario del Migrante y Enlace Internacional, remite respuesta a la solicitud de información efectuada por la Comisión de Atención al Migrante e informa las principales acciones, programas y proyectos que se trabajan en beneficio de los migrantes en origen, tránsito, destino y retorno. La presidencia, dictó

el acuerdo de: *Enterados y, se agradece la respuesta a la solicitud*; 2. Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Coroneo, Doctor Mora, Irapuato, San Luis de la Paz, Tarimoro y, la secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, así como el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León y los integrantes de la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte del ayuntamiento de Victoria, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona una fracción novena al artículo diecinueve, un párrafo tercero al artículo veinte y una fracción sexta al artículo veintisiete Ter de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y, se agradece la respuesta a la consulta.* - - - - -

La presidencia radicó la iniciativa formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el artículo nueve de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos sobre el proyecto de metodología de análisis y estudio. *Expediente Legislativo Digital 253/LXV-I.* Acto continuo, la presidencia sometió a consideración el proyecto de metodología de estudio y análisis de la iniciativa previamente circulada. Al no registrarse intervenciones, resultó aprobada por unanimidad la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa en los términos siguientes: 1. *Remitir la iniciativa a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y a la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional, quienes podrán enviar comentarios y observaciones que estimen pertinentes en el periodo del veintisiete de junio al veinticinco de julio del año en curso.* 2. *Por incidir en la competencia municipal, enviar la iniciativa a los cuarenta y seis ayuntamientos del estado de Guanajuato, quienes podrán enviar comentarios y observaciones que estimen pertinentes en el periodo del veintisiete de junio al veinticinco de julio del año en curso.*

3. Remitir la iniciativa a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas con el objetivo de obtener su opinión técnica. 4. Integrar un documento que consolidará todas las propuestas o comentarios derivadas de las consultas para el análisis de la iniciativa. Dicho documento será con formato de comparativo y se distribuirá a los integrantes de la Comisión de Atención al Migrante. 5. Integración de un grupo de trabajo permanente para el análisis de la iniciativa y del documento elaborado por la secretaría técnica. La mesa de trabajo estará conformada por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Atención al Migrante y de la Legislatura que puedan asistir, representantes de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, asesores parlamentarios y la secretaría técnica de la Comisión. 6. Reunión de Comisión para aprobar el dictamen y remitir a la mesa directiva. - - - - -

La presidencia radicó la iniciativa suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de adicionar una fracción sexta al artículo doce y una fracción cuarta al artículo trece de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos sobre el proyecto de metodología de análisis y estudio. *Expediente Legislativo Digital 269LXV-I*. Acto continuo, la presidencia sometió a consideración el proyecto de metodología de estudio y análisis de la iniciativa previamente circulada. Al no registrarse intervenciones, resultó aprobada por unanimidad la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa en los términos siguientes: 1. *Remitir la iniciativa a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y a la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional, quienes podrán enviar comentarios y observaciones que estimen pertinentes en el periodo del veintisiete de junio al veinticinco de julio del año en curso.* 2. *Por incidir en la competencia municipal, enviar la iniciativa a los cuarenta y seis ayuntamientos del estado de Guanajuato, quienes podrán enviar*

comentarios y observaciones que estimen pertinentes en el periodo del veintisiete de junio al veinticinco de julio del año en curso. 3. Integrar un documento que consolidará todas las propuestas o comentarios derivadas de las consultas para el análisis de la iniciativa. Dicho documento será con formato de comparativo y se distribuirá a los integrantes de la Comisión de Atención al Migrante. 4. Integración de un grupo de trabajo permanente para el análisis de la iniciativa y del documento elaborado por la secretaría técnica. La mesa de trabajo estará conformada por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Atención al Migrante y de la Legislatura que puedan asistir, representantes de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, asesores parlamentarios y la secretaría técnica de la Comisión. 5. Reunión de Comisión para aprobar el dictamen y remitir a la mesa directiva. - - - - -

La presidencia sometió a consideración la propuesta de celebrar una reunión de trabajo, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política con la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional de Gobierno del Estado de Guanajuato con la finalidad de promover una agenda de trabajo conjunta a partir de las temáticas que sean de interés y de importancia para el bienestar de nuestros migrantes. La propuesta resultó aprobada por unanimidad. Se registraron diversas intervenciones del diputado Jorge Ortiz Ortega y de las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo y Martha Guadalupe Hernández Camarena en el sentido de revisar las agendas de quienes integran la Comisión y el del secretario del Migrante y Enlace Internacional de Gobierno del Estado de Guanajuato. La propuesta de la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo es que se celebré el uno de julio del año en curso a las doce horas; la propuesta del diputado Jorge Ortiz Ortega y de las diputadas María de la Luz Hernández Martínez y Martha Guadalupe Hernández Camarena es que se celebré el cinco de julio del año en curso a

las doce horas; y la postura de la diputada Martha Lourdes Ortega Roque es que en las dos fechas propuestas se encuentra disponible. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, se registraron las intervenciones de la diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena para solicitar a la presidencia que se convoque a posteriores reuniones de Comisión el día martes. Acto seguido, la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, refirió que se tomara en cuenta la propuesta y pidió apertura para reunirse también el día jueves. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con diez minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

HADES BERENICE AGUILAR CASTILLO
DIPUTADA PRESIDENTA

MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA
DIPUTADA SECRETARIA

Firmas electrónicas certificadas